

CIRCULAR INTERNA No. 013 DE 2024

DE: SECRETARÍA GENERAL – DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA

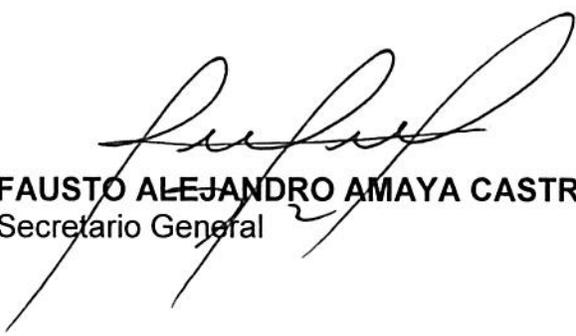
PARA: SERVIDORES PÚBLICOS NIVEL CENTRAL ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ASUNTO: AUTORIZACIÓN TRABAJO EN CASA PARA SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO DE CHÍA

FECHA: 3 de septiembre de 2024

La Secretaría General – Dirección de Función Pública se permite informar que debido a los bloqueos que se presentan con ocasión del paro de transportadores y con el fin de garantizar el bienestar de los servidores públicos, se autoriza a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Chía del Nivel Central que no residen en el municipio de Chía para trabajar desde casa el día 4 de septiembre de 2024.

Cordialmente,



FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretario General



OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHÓRQUEZ
Director de Función Pública (E)